

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63**
**COLLADO MEDIANO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía, de fecha 26 de enero de 2023, ha sido aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de subinspector de Policía.

Primero.—La relación definitiva de aspirantes excluidos es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ADMITIDOS/EXCLUIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
NAVARRO LÓRIGA, FRANCISCO JAVIER	***7633**	EXCLUIDO	1,2,3,4
RASO LEÓN, JOSÉ MIGUEL	***4541**	EXCLUIDO	3

MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1. NO PRESENTACIÓN ANEXO I
2. NO PRESENTACIÓN FOTOCOPIA DNI
3. NO PRESENTACIÓN ANEXO V
4. NO ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS

Segundo.—Modificar el tribunal calificador mediante la designación por parte de la Comunidad de Madrid, como nuevos miembros del tribunal a don Juan José de Ozámiz Lestón, como vocal titular, y a doña Mercedes Prados Jiménez, como vocal suplente, en sustitución de don Ramón González Bernabé (vocal titular) y don Jesús Serrano Pérez (vocal suplente), respectivamente, siendo la nueva composición del Tribunal la siguiente:

- Presidente: don Pedro Manuel Pérez de Villar Muñoz, subinspector jefe policía del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.  
Suplente: don Jesús Ibáñez Carro, subinspector jefe policía del Ayuntamiento de Colmenarejo.
- Secretaria: doña Nuria Gil Galán, administrativo del Ayuntamiento de Galapagar.  
Suplente: doña María Luisa Pérez Janer, administrativo del Ayuntamiento de Collado Mediano.
- Vocal 1: don Mariano Navas López, inspector policía del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.  
Suplente: don Román Ordóñez Romero, subinspector de Policía del Ayuntamiento de El Escorial.
- Vocal 2: don Miguel Mateos Rocha, subinspector de Policía del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.  
Suplente: don Alberto Marcos Martín Martín, habilitado nacional del Ayuntamiento de Collado Mediano.
- Vocal 3: don Juan José de Ozámiz Lestón, Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Consejería de Presidencia Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.  
Suplente: doña Mercedes Prados Jiménez, General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Consejería de Presidencia Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

Tercero.—La realización del primer ejercicio comenzará el día 15 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, en la Sala de Conferencias de la Casa de Cultura de Collado Mediano, avenida de Madrid, número 7B, 28450 Collado Mediano, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayo debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

Cuarto.—Las restantes comunicaciones correspondientes al desarrollo del proceso selectivo y los anuncios de celebración del resto de ejercicios se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento y página web municipal.

Quinta.—Contra esta resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición previsto en el artículo 123 de la LPACAP, o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Collado Mediano, a 1 de febrero de 2023.—La alcaldesa, Irene Zamora Sánchez.  
(03/1.743/23)

